

SIPRUD

(Sindicato de Profesores de la Universidad Distrital)*

Resum Verba

COMUNICADO No 2

Rector en propiedad desde julio de 2016

POR LA GOBERNALIDAD DE NUESTRA UNIVERSIDAD DISTRITAL

La Reforma Universitaria no puede ser usada como una cortina de humo

¡Sapere aude!: ¡Ten el valor de servirte de tu propio entendimiento! He aquí la divisa de la ilustración¹.

Bogotá, D.C., mayo 13 de 2016. La Junta Directiva del Sindicato de Profesores de la Universidad Distrital **-SIPRUD-** presenta a la comunidad universitaria un caluroso y solidario saludo, permitiéndose por este medio manifestar sus puntos de vista sobre temas coyunturales que tienen a la universidad sumida en un caos, producto de la ausencia de una administración con un proyecto político, académico y cultural, que vincule a todos los miembros de la comunidad, es decir, que estamos inmersos dentro de una universidad carente de una Rectoría con capacidad de liderar y tomar decisiones académicas y administrativas acordes con la situación actual.

Con lo anterior, no estamos condenando la protesta, por el contrario vemos en ella un mecanismo legítimo enmarcado dentro del Estado social de derecho. Reivindicamos los movimientos de masas que se realizan en torno al cumplimiento de los derechos fundamentales, en ese sentido, nos permitimos plantear lo siguiente frente a la situación de la universidad.

Reiteramos la posición expresada en el comunicado de abril respecto a la necesidad que tiene la Institución de contar con un **RECTOR EN PROPIEDAD**, como una medida efectiva para no prolongar el estado de interinidad, que vive la Universidad desde hace más de dos (2) años y cinco (5) meses, en aras de tener un gobierno legítimo, comprometido con una reforma universitaria, la cual debe ser elevada a consulta popular para su aprobación dentro del ordenamiento jurídico, tal como se hizo con constituciones como la de Ecuador, Bolivia y Venezuela, entre otras.

A esto se le suman las recientes asambleas de profesores y administrativos en todas las Facultades que han expresado su sentir frente a la elección de un rector en propiedad, invitando a toda la comunidad y directivas a mantener la universidad abierta y garantizar la normalidad académica.

¹ Lo anterior es la consigna de la ilustración de Immanuel Kant, en el documento traído por Bolívar: Qué es la ilustración en 1801.

SIPRUD

(Sindicato de Profesores de la Universidad Distrital)*

Resum Verba

El cese de actividades representa, cada día, un costo muy alto para la institución, los estudiantes y, especialmente, para los contribuyentes que pagan impuestos a fin de que las entidades funcionen para el servicio público y no para que sean dominadas por pequeños grupos privatizadores, que utilizan la protesta para satisfacer sus intereses personales. Las pérdidas económicas ¡se acercan a los \$1.500 millones de pesos!

Lo anterior, sin descontar el hecho de que cada día el movimiento estudiantil se ve más desgastado y las Facultades más vacías, pasando de un movimiento de masas a un grupo minoritario diezmado en su capacidad de negociación y legitimidad, al cual invitamos a mantener el debate en la plaza pública y trasladarlo a las aulas de clase, copando los espacios de la academia con el debate político, sin temer al surgimiento de nuevas posturas que coadyuven a la politización de la base estudiantil y docente y por ende a la construcción de una reforma democrática y participativa.

Estamos seguros que los organismos de control están observando con atención esta problemática para establecer más temprano que tarde los presuntos responsables de este despropósito fiscal, pues las instalaciones del Estado y los bienes públicos no se pueden bloquear ni destruir. Es preciso que las directivas de la universidad: Consejos de Facultad Consejo Académico y Consejo Superior asuman de una vez por todas los compromisos que les corresponde y no se “tiren la pelota” los unos a los otros para ver si el problema se resuelve por sí solo. ¡Los profesores y este Sindicato ya tienen una posición!

Consideramos que no existe ninguna incompatibilidad entre la Elección del Rector y el proceso de Reforma, al contrario son dos hechos que se complementan; se requiere contar con un rector empoderado que tenga un mandato claro y un amplio respaldo en la base para que asuma tres tareas muy importantes: Los compromisos, obras y proyectos de la Acreditación Institucional, el Nuevo Plan Estratégico de Desarrollo y las tareas derivadas de la Reforma Orgánica, por eso la interinidad y la falta de legitimidad de un rector es nociva para la construcción de un proyecto político académico de largo plazo.

Las discusiones sobre la Reforma deben continuar con una verdadera participación democrática, si bien a quienes participaron en la primera fase de la reforma hay que reconocerles su buena voluntad y trabajo, también hay que señalar que allí no estaba representada de manera auténtica toda la comunidad académica.

Creemos como los señalamos en el comunicado anterior, que con los documentos existentes se puede obtener un buen Estatuto General, de manera “que no sea sólo la visión de unos respetables asambleístas, sino fruto del consenso, con el aporte de una vasta red de participantes. Para ello se requiere del serio compromiso de una Rectoría en propiedad; de un Consejo Superior comprometido con la ciudad y la institucionalidad; de un Consejo

SIPRUD

(Sindicato de Profesores de la Universidad Distrital)*

Res sum Verba

Académico capaz; de unas Facultades con liderazgo; del compromiso creativo de los Directores de los Grupos de Investigación y de unos Sindicatos propositivos”. Reiteramos la necesidad de que el Consejo Superior haga valer el interés general de la comunidad sobre el particular y designe en julio el Rector en propiedad. Y si la actual Rectoría no apoya el proceso de designación de Rector en propiedad, debe nombrar de manera provisional a una persona que sí esté dispuesta a cumplir y hacer cumplir los mandatos de la alta dirección y de la Ley.

Igualmente, exigimos que la Universidad debe cumplir con los compromisos económicos y cancelar los honorarios a los profesores de vinculación especial, quienes previamente planearon sus actividades para el presente semestre, de tal manera que esta situación no sea utilizada como una herramienta de manipulación para someter a los docentes a prácticas indignas de su condición.

Hacemos nuevamente un llamado a todo el profesorado a que nos unamos y participemos para salvar la Universidad so pena de caer como en el año 71 en un lamentable cierre que sólo perjudicó a la gran masa estudiantil. Debemos “recuperar la institucionalidad y poner fin a la interinidad”.

JUNTA DIRECTIVA
SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL -SIPRUD-